

SNCC.D.002



No. EXPEDIENTE
No. DOCUMENTO

03 DE FEBRERO DEL 2021

Página 1 de 1

ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Departamento de Compras de la Armada de República Dominicana.

Apropiación Extra Presupuestaria (Fondos Internos)

REQUERIMIENTO : DIRECCIÓN DE FLOTILLAS LANCHAS INTERCEPTORAS, ARD.

FECHA : MIERCOLES 03 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

Yo, **DAMIÁN HILARIO REYES DURÁN**, en mi calidad de Encargado Administrativo-Financiero de la **Armada de República Dominicana**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos extra presupuestaria del presente año 2021, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período ENERO- ABRIL para la adquisición que se especifica a continuación:

ADQUISICION DE MATERIALES FERRETERO

PRESUPUESTO: (Ciento treinta mil pesos RD\$130,000.00).

En ese sentido, y en base al presupuesto aprobado, el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra por debajo del umbral**.

Y para que conste, firmo la presente certificación.


DAMIÁN HILARIO REYES DURÁN
Encargado Administrativo-Financiero





Departamento de Cundinamarca y la Alcaldía de Bogotá.

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO FINANCIERO

FINANCIERO

Yo, DANIIL HILARIO REYES DURAN, en calidad de Director General de Planeación y Gestión Financiera de la Alcaldía de Bogotá, me dirijo a usted para solicitar la información requerida para el análisis de impacto financiero de la propuesta de inversión.

OBJETIVO

Que sea la acción Administrativa Financiera que permita la ejecución de la propuesta de inversión que se encuentra en trámite, para la construcción de la obra de infraestructura de transporte público que se describe en el presente documento.

PRESENTACIÓN

En virtud de la Ley 2001 de 2019, que modificó la Ley 875 de 2003, se estableció el Sistema de Planeación y Gestión Financiera de la Alcaldía de Bogotá, con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera y la transparencia en la gestión pública.

Y para que conste, se expide el presente documento.



DANIIL HILARIO REYES DURAN
Ejecutivo Administrativo Financiero